

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL
Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N° 1339/26



H105026343938

REF: CORBALAN RICARDO ALBERTO c/ SICILIANO JUAN MANUEL s/ COBRO DE PESOS - EXPTE 1339/26

NOTA: Se deja constancia que en el día de la fecha concurrió el letrado Paez de la Torre Santiago (H) y retiró (01) Cédula Ley 22.172 por la parte actora. San Miguel de Tucumán, 20 de agosto de 2026 NDCM.

Santiago Paez de la Torre (h)